

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003055 2018 0868 00

INSOLVENCIA DE MARTHA MYRIAM CASTILLO MARTÍNEZ

Estando el proceso al despacho, se observa que la providencia que ordena requerir a la liquidadora designada en el presente asunto, no fue notificada en estado.

Por lo anterior, por **SECRETARÍA** incluya la providencia antes mencionada en estado junto con este auto, a efecto de continuar con el trámite procesal que corresponde. Contabilícense los términos correspondientes.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juef

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>